Viernes 13 de Septiembre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.011

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Aro Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Proyectos y reformas

La reciente visita del ministro de Agricultura á Villafranca, con motivo del Certámen agrícola celebrado en aquella importante población agraria, ha dado ocasión al señor Villanueva, para exponer sus planes y proyectos en favor de la agricultura.

Una de las reformas en que con más ahinco trabaja el ministro, es la que tiene por objeto dar á la agricultura medios para desenvolverse, creando sociedades y centros de crédito que pongan á los agricultores españoles al nivel de otros paises en los adelantos de la ciencia y de la mecánica.

Propónese tambien el señor Villanueva crear granjas agrícolas de experimentación, que puedan servir de estímulo á los particulares para mejorar las labores.

Reconociendo el ministro que el problema de la salida de productos se deja sentir en toda la Peninsula y reclama una pronta solución, ofrece que en la próxima reunión de las Córtes se discutirán los medios más conducentes á dar fácil salida á la producción vinícola del pais y á procurar que los impuestos que más perjudican á la riqueza pública se alivien.

La crisis vinícola ha entrado ya en el período agudo por la pérdida total de los mercados extranjeros y los exhorbitantes derechos de consumo en el interior, y por ello se hace necesario y es urgentísimo que el gobierno acuda prontamente en apoyo de los vinicultores, dictando las justas y saludables medidas que la opinión reclama.

Los buenos y manifiestos propósitos del ministro de Agricultura, su decidida vocación al estudio de los problemas de nuestra producción, los alientos que presta á toda beneficiosa iniciativa pendiente de su ramo, hacen esperar que pronto verán nuestros agricultores traducido en hechos sus sinceras promesas y estudiados proyectos.

Fiestas en Tarragona

Se ha publicado el programa oficial de las fiestas de Santa Tecla, que durarán del sábado 21, al mártes 24 del corriente.

Sábado.—A las doce del dia anunciarán los festejos los clarines del Ayuntamiento desde el balcón principal de las Casas Consistoriales.

Desde las primeras horas de esta tarde, aparecerán adornadas y engalanadas las principales calles de la población, optando á los premios que tiene acordados el Ayuntamiento.

Pasa calle por los gigantones, cabezudos; danzas típicas del pais y Collas dels «Xiquets de Valls».

A las cuatro y media de la tarde, saldrán de las Casas Consistoriales y recorrerán las calles de la población.

A las cinco de la tarde tendrá lugar la solemne inauguración oficial del nuevo y magnífico edificio Matadero público, con asistencia de las autoridades.

Espléndida iluminación en las fachadas de los edificios públicos.

A las nueve de la noche empezarán á amenizar las músicas militares de la guarnición, la Rambla de San Juan, que aparecerá profusa y fantásticamente iluminada durante las fiestas.

A las nueve y media de la noche, tendrá lugar en el Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera, la solemne fiesta inaugural del nuevo curso académico y la distribución de premios á los alumnos de las clases de enseñanza que sostiene dicha sociedad.

Domingo 22.—Empezarán los festejos de este dia con brillantes dianas y alboradas, ejecutadas por las músicas militares, bandas de cornetas y de dulzainas y tambores.

A las doce de la mañana, el batallón infantil asistirá á la Misa que se celebrará en la espaciosa iglesia parroquial de San Francisco.

De doce á una de la tarde, las «collas» de los «Xiquets de Valls» levantarán sus «torres» en la plaza de las Coles.

A las tres y media de la tarde, en la Santa y Primada Iglesia Catedral Basilica se celebrarán solemnes completas.

A las tres y media de la tarde, gran corrida de novillos-toros de la ganadería de don Anastasio Martin, de Sevilla, por los diestros Alvaradito y Regaterín.

A las ocho y media de la noche, inaugurará el Ateneo Tarraconense su temporada teatral.

A las diez y media se disparará en la Rambla de San Juan un grandioso castillo de fuegos artificiales.

Lunes.—Al igual que el dia anterior, alegres dianas por las músicas y bandas de cornetas de los cuerpos que guarnecen esta plaza y «matinadas» por las bandas de dulzainas y tambores.

A las ocho y media de la mañana, solemnes cultos en la Santa y Primada Iglesia Catedral Basilica.

El Ayuntamiento, presidido por el señor Gobernador civil de la provincia, saldrá á las nueve y media de la mañana de las Casas Consistoriales, y dirigiéndose á la Santa Metropolitana Iglesia, precedido de una música militar, de los gigantes, cabezudos y negritos, de las «Collas dels Xiquets de Valls», dulzainas, tamboriles y danzas del pais, para asistir á los Divinos oficios, en los que el señor Arzobispo celebrará de Pontifical.

Las collas de «Xiquets de Valls», al regresar el Ayuntamiento á las Casas Consistoriales, levantarán sus arriesgadas torres en la plaza de la Fuente.

A las tres y media de la tarde, se celebrará en el circo taurino un vistosísimo espectáculo que oportunamente se hará público por medio de carteles.

Solemne procesión general que saldrá de la Catedral Basilica á las seis de la tarde, y á la que asistirá el Ayuntamiento.

A las nueve de la noche tendrá lugar en el puerto, que estará profusamente iluminado, grandiosa é importante fiesta marítima, disparándose al final un sorprendente ramillete de fuegos artificiales, finalizando con una fantástica y deslumbrante iluminación general del puerto, por medio de millares de luces de bengala de varios colores.

La fiesta será amenizada por las músicas militares y por las sociedades corales de la capital.

Mártes—Como los dias anteriores, los festejos comenzarán con brillantes dianas por las músicas y bandas militares de la población, y por las del batallón infantil.

A las diez y media de la mañana, bajo la presidencia del Ayuntamiento, se celebrará la fiesta escolar en el salón de Sesiones de las Casas Consistoriales.

A las tres y media de la tarde, el batallón infantil efectuará, en la plaza de Toros, maniobras de batallón, y un lucido simulacro de combate y «Carrousel».

Al toque de descanso, vivanderos y cantineras repartirán á los soldados un suculento rancho, permitiéndose á la tropa las expansiones propias del soldado en campaña.

A las nueve de la noche, saldrá la gran cabalgata retreta que se organizará en el paseo de Santa Clara.

La reorganización de servicios

(Madrid, 12).

La ponencia de ministros encargada de estudiar la reorganización de los servicios, ha celebrado hoy una larga reunión.

Se han aprobado en ella los proyectos de ley de empleados y de incompatibilidades, y el de reforma del Consejo de Estado.

Se ha empezado á estudiar, para someterlo á uno de los próximos Consejos de ministros, un proyecto de arreglo de las Clases pasivas, fundándolo en la supresión absoluta de todos los derechos para lo sucesivo, si bien estableciendo la base de que el Estado ayudará á los Montepios que formen.

Respecto á las actuales clases pasivas, se contratará con sociedades de seguros la capitalización de las cantidades á que tienen derecho.

Ha estudiado también la ponencia un plán de obras públicas, acordando consignar en los presupuestos las cantidades necesarias para el pago del capital y de los intereses del empréstito que se contratará con destino á las mencionadas atenciones.

Además se preparan proyectos de ley relacionados con las huelgas y con la creación de jurados mixtos, y se estudia la forma de establecer cajas de retiro para obreros.

LO DEL DIA

(Madrid, 12).

«El Correo»

El Correo publica esta noche un artículo, ocupándose de desmentir los rumores de crisis que han circulado por los centros donde acostumbran á reunirse los que de política se ocupan con más ó menos fundamento.

Dice que todo esto es una política menuda que no debe trascender, porque está inspirada en bajas pasiones que no deben llegar á las altas esferas de la gobernación del Estado.

En otro lugar trata de la proyectada conjunción de los señores Romero Robledo, Duque de Tetuan y López Dominguez, asegurando que sus resultados serán negativos en esta ocasión, como lo han sido en otras.

Lo de Marruecos

—Telegrafian de Tánger que como hoy se ha cumplido el plazo señalado por nuestro representante, y el Gobierno marroquí no ha hecho entrega de los cautivos, se adoptarán las medidas acordadas por España, de acuerdo con los representantes de las potencias.

Dícese que nuestro representante señor Ojeda, ha recibido una carta particular rogándole que interceda cerca del Gobierno español para que se amplie el plazo concedido y haciéndole formales promesas de que se dará á España toda clase de satisfacciones.

Asegúrase en Tanger que ha salido de Marraskesh una fuerte expedición militar hacia la tribu de Beni Sharah para rescatar á los cautivos españoles.

Crónica

Silencio y nó elogios

En esta localidad, la pasión política no tiene límites.

Se critica á todas horas, muchísimas veces sin fundamento, y se extreman las cosas de tal modo, que la imparcialidad queda generalmente, muy mal parada.

El Ayuntamiento, con muy buen acuerdo, contribuyó á dar el domingo último, una comida extraordinaria á los asilados en la Casa provincial de Beneficencia, sita en el inmediato arrabal de Jesús, llevando á cabo una obra caritativa y humanitaria, digna de aplaudirse por todas las personas de recto criterio, y de reconocida imparcialidad. Pues bien; para realzar cual se merece este acto, el *porta voz* del gonzalismo no ha tenido ni una frase, ni una palabra. Todo se le antojan censuras acerbas, cuando habla de las últimas fiestas celebradas en esta ciudad; el sistema de combatir por combatir, es el que resalta en sus columnas.

Se ejerce una acción meritoria, benéfica, que alivia la desgracia de seres infelices, pues el silencio más absoluto corresponde á una iniciativa plausible.

Y sin embargo, cuando se trata de molestar á la Corporación Municipal, al Alcalde, ó á personalidades determinadas, que estorban al adversario para la realización de sus ideas diabólicas, y de sus planes, entonces los epitetos más denigrantes y la fraseología más dura, parece aún poco enérgica, al enemigo.

¡Qué norma, qué imparcialidad, y qué conducta más edificante y correcta!

Así se conducen, los émulos del gonzalismo.

En Tarragona,
pero nó en Tortosa

La prensa de la capital de nuestra provincia, en vista de la proximidad de las fiestas dedicadas á Santa Tecla, ha abierto un paréntisis á las luchas de localidad, consagrando, empero, todos sus esfuerzos, al mayor explendor de los festejos, que es el modo de que la industria de Tarragona, salga muy beneficiada.

Aquí, la hoja diaria de la oposición, no lo entendió así, y antes y después, y durante las últimas fiestas, consagradas á la Virgen de la Cinta, nuestra excelsa Patrona, arremetió con el despespero de costumbre, repartiendo palos de ciego, sin tón ni són.

Así entienden ciertas gentes el patriotismo, de que tanto blasonan, como si el país no les tuviese juzgadas, con exacto conocimiento.

Así procedieron sin recato, y con las intemperancias de siempre, ofreciendo á los forasteros, desde las columnas de su periódico, la expresión de la ira màs exaltada que puede demostrar un reducido grupo de políticos impacientes, contra un robusto partido rival.

La cuestión es *agarrarse* al procedimiento de los *brochazos* gordos, y de las escandaleras periodísticas, para *apabullar* al enemigo.

Por nuestra parte, puede el baile continuar.

Y también, el desespero de los caidos.

Más sobre la guarnición

Coincide con nuestro suelto titulado «Aumento de guarnición», que insertamos en el número de ayer, lo que dice hoy *Los Debates*, en el siguiente párrafo, que reproducimos, por estar con el colega, en este asunto, de completo acuerdo:

«Concluidas las obras de los pabellones de los «Cuarteles», donde, según referencias se instalará la nueva guarnición que ha de llegar á esta ciudad á principios del mes próximo, creemos que las autoridades y personas de representación que reciban y obsequien al Capitan general señor Bargés, en su próxima visita á esta ciudad, están en el deber de gestionar cerca de dicha autoridad, que se aumente la guarnición de Tortosa, ya que local inmejorable tenemos hoy para ello, y con mayor motivo, al llamar al servicio de las armas los 80 000 hombres del cupo actual. El aumento del contingente que ha de guarnecer esta plaza, es de gran importancia para nuestra ciudad, porque atenuaría en parte la crisis que atravesamos, y por este motivo, entendemos que el Ayuntamiento, inspirado en el proceder del de Tarragona, no ha de perdonar medio ni gestión para conseguir la indicada mejora.»

Programa

Con el mayor gusto, insertamos en la primera página, el programa oficial de las fiestas que se celebrarán en Tarragona, en honor de Santa Tecla, durante los dias 21, 22, 23 y 24 del mes corriente.

Minas en Beceite

En las minas de carbón de los puertos de Beceite, propiedad de nuestro particular amigo don César Contel, han aumentado estos dias el número de trabajadores, llamados por el encargado de aquella explotación, don Rodolfo Maramillo.

A medida que dichos trabajos adelantan, se irán ocupando, según nuestras noticias, más operarios, toda vez que existe el propósito decidido de dar gran impulso à la explotación de aquel abundante venero de riqueza.

Ha regresado á Benicarló, el Diputado á Córtes por el cercano Distrito de Vinaroz, D. Juan Perez Sanmillán.

Sigue mejorando de la fractura del brazo que sufrió hace pocos dias, según dijimos, nuestro particular y distinguido amigo, don Diego de León y Nuñez Robres, al que se ha hecho con acierto la curación.

Mucho celebramos el alivio de tan atento como correcto caballero.

A últimos de este mes, estará probablemente en Gandesa, el Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis, practicando su visita pastoral, para administrar el Santo Sacramento de la Confirmación, y hacer una excursión à la ermita de la Virgen de la Fontcalda, que allí se venera muy devotísimamente.

Hoy ha dado comienzo el solemne Trídiuo, con que los monjes de la Catedral, obsequian este año á la Virgen del Palau. Por la tarde á las 7, se canta el trisagio mariano, por la capilla de música de la Catedral.

El domingo por la mañana, á las 7 y 1\2, se dirá misa en el altar del Nombre de Jesús, siendo celebrante el Muy Iltre Sr. Arcipreste. Por la tarde se celebrará la función, después del rosario de la Cinta, con trisagio y sermón, por el Rdo. don José Matamoros. Durante las tres noches, el claustro y el jardín, estarán esplendidamente decorados é iluminados.

En nuestro Mercado público, se han presentado las primeras granadas, que se venden á precios reducidos.

La Alcaldía de San Cárlos de la Rápita, publica en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos adoptados en los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos.

La operación de la vendimia en el término de esta ciudad y sus pueblos comarcanos, empieza á practicarse con rapidez. Algunos cosecheros, se hallan apurados, porque aún tienen los envases llenos del año anterior, y tienen que acudir à la compra de otros nuevos, porque la cosecha actual en muchos puntos es abundante y el precio de este caldo tan sumamente reducido, que no compensa los gastos y trabajos de la vid.

Los peritos y testigos que han asistido á los juicios orales celebrados en la Audiencia provincial en los meses de Julio y Agosto, y que no han cobrado sus correspondientes indemnizaciones, pueden pasar por la Secretaría de Gobierno por si ó por persona debidamente autorizada, todos los dias hábiles, de las 10 á las 13, hasta el dia 20 del actual inclusive.

El Juzgado de primera instancia de Tortosa, saca á la venta en pública subasta, unas fincas de la villa de Alberique, propiedad de don Luis Montejano Pedró.

Los labradores se quejan y con razón sobrada para ello, de lo escasa y deficiente, que por efecto de las frecuentes tormentas del mes anterior, ha resultado este año la cosecha de algarrobas.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 13 de Septiembre de 1901

Barómetro

Máxima 751'90. Minima 750'90. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 26'00 Minima 17'00 Media 21'50.

Evaporímetro. 9'5.

Pluviómetro. 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 24'00. Idem húmedo, 20'00.

El alumno,
Andrés Celma.

El alumno,
Eugenio Bertrand.

DESDE MORA DE EBRO

7 septiembre de 1901.

Con inusitada solemnidad y favorecidas por una temperatura espléndida, ha celebrado esta villa las fiestas que anualmente tributa en honor del excelso cenobita San Juan.

Con tal motivo, la Sociedad «La Llanterna», que constituyó la parte más atractiva de las fiestas, dió cuatro representaciones de zarzuela, viéndose el elegante coliseo de la misma, sumamente concurrido y logrando cuantos tomaron parte en las obras, justos y nutridos aplausos.

La sociedad «Lo Rossinyol», que dirige don Santiago Solé y Vaqué, ofreció al público sus adelantos, interpretando varias piezas de Clavé, con mucha dirección y maestria.

En los barrios se quemaron bonitos ramilletes de fuegos artificiales, y en la plaza Ebro un castillo, que resultó muy nutrido y variado, mereciendo aplausos y elogios, el pirotécnico señor Nobell.

Hubo carreras y regatas, bailes públicos y particulares, reinando la más franca cordialidad.

Las fiestas terminaron con el solemne acto del reparto de premios á los niños de ambos sexos, de las escuelas elementales.

La espaciosa plaza de la Iglesia, se vió concurrida por un gentio inmenso, constituyendo un espectáculo hermoso y encantador.

Un compacto grupo, formado por los maestros Sres. Viñas, Arcaga y Ribera, nuestro Ayuntamiento y el clero parroquial, hacían la guardia de honor á los niños, que á los acordes de una brillante marcha, recibían los premios y diplomas por su aplicación.

Nuestro virtuoso párroco don Juan Muñoz, dirigió sentidas frases á los niños, inculcándoles el amor al estudio, á fin de ser útiles á la sociedad.

Las fiestas han transcurrido sin tener que lamentar ningún incidente desagradable, lo cual habla muy en favor de estos morigerados habitantes.

Merecen sinceros elogios el Ayuntamiento, y todas las agrupaciones, que han contribuido á las fiestas, especialmente los directores de «La Llanterna» señores Maní y Treig.

V. N. H.

Noticias de Madrid

(Del dia 12 de Septiembre)

Por telègrafo y teléfono

Lo de Marruecos

Un periodista ha celebrado una conferencia con el jefe del Gabinete y ha confirmado todo cuanto se ha dicho acerca de la energía que el Gobierno se propone desplegar y emplear en este asunto.

Añadió que en este punto la iniciativa de un acto de virilidad correspondia á España, pero al propio tiempo era necesario contar con la aquiescencia de las potencias.

Estas al fin se han convencido de que por nuestra parte era absolutamente necesario formular reclamaciones y pedir el castigo de los culpables del secuestro, de los secuestradores y además de las kábilas á las que éstos pertenezcan.

En su virtud España presentó sus reclamaciones ó demandas respetando el *statu quo*.

Las potencias han reconocido la necesidad y la justicia de estas peticiones.

Esto á nada nos obliga, pues el castigo de los culpables sólo á España compete el pedirlo.

Las complicaciones que á España podrían sobrevenir en este particular pudieran ser de magnitud, pero en la forma en que se lleva el asunto, nada hay que temer.

Podríamos desde luego, y usando de un derecho, apoderarnos de una plaza hasta que al problema planteado se diese una solución, pero esto no puede hacerse sin engendrar suspicacias y recelos.

Así, pues, hay que conformarse con el castigo de las kábilas y con que algunos cruceros de nuestra Armada recorran las costas del imperio marroquí.

Dijo también el señor Sagasta que con esto nada tiene que ver lo referente al actual reemplazo del ejército.

Reiteró que las Córtes se reunirán á primeros de octubre, que discutirán los presupuestos en primer término y después los proyectos de ley que ya tienen terminados los ministros.

De San Sebastián dicen que el duque de Almodóvar ha dicho que en la cuestión de Marruecos se mantendrá el *statu quo*.

Añadió que el sultán es favorable á España en sus pretensiones y que nuestro representante en Marruecos señor Ojeda tiene amplias facultades para resolver el problema planteado.

Dicen tambien de San Sebastian que el viaje del Sr. Weyler ha tenido por objeto exponer de un modo verbal al duque de Almodovar la opinión del Sr. Sagasta en la cuestión marroquí.

Mitin

—En Oviedo se ha celebrado un mitin socialista.

Hicieron uso de la palabra varios compañeros, en tonos violentos.

Pablo Iglesias recomendò la unión de los trabajadores.

En el mitin reinó el mayor órden.

La «Correspondencia»

—Dice que la reforma del Concordato se reduce á la reducción de diócesis, supresión de algunos sueldos y reducción de varias órdenes monásticas.

«El Nacional»

—Ocupándose de la marina dice: ó se crea material ó se reduce el personal.

De América

—Paris, 12.—Es inminente una gran batalla entre colombianos y venezolanos.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Weyler

Madrid 12.—15'15.

Ha llegado á San Sebastián el general Weyler, habiéndose dirigido en seguida, á cumplimentar á la Reina.—X.

Del extrangero

Madrid 12.—16.

El Czar de Rusia, ha almorzado con Guillermo á bordo del yatte alemán «Hohenzollers». Intimaron mucho, se abrazaron, y revistaron después la escuadra.—X.

Mejorando

Madrid 12.—16.

Mac-Kinley sigue mejorando.

Los médicos le han aconsejado aumento en la alimentación.—X.

Telégramas de hoy

Previsión

Madrid 13.—13.

El próximo viaje del ministro de la guerra á Céuta y Melilla, se relaciona con los sucesos que puedan desarrollarse en el conflicto hispano-marroquí.—X.

Expectación

Madrid 13.—15.

Despierta mucho interés el asunto de Marruecos.

Espéranse con gran impaciencia, los acuerdos que tomará el Consejo de Ministros, para apoyar las gestiones de nuestro representante Sr. Ojeda, en favor del rescate de los españoles cautivos.

Créese predominarán los temperamentos enérgicos.—X.

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

tra el fallo de primera instancia que ex-
presaba no le había sido notificado hasta el día trece del referido mes, y la Delegación de Hacienda, teniendo en cuenta que no obstante estar interpuesto el recurso fuera de término, pudieran ocurrir dudas de si la presentación del mismo había sido hecha ó nó en tiempo hábil, acordó en veinte y cuatro de Octubre admitirlo y elevarlo á la Superioridad, con todos los antecedentes.

Resultando, que de la resolución del Delegado, de doce de Octubre, recurrió en alzada N.; pero desestimada ésta por la Delegación, por entender que conforme al artículo ciento veinte y seis del Reglamento, solo procedía el recurso de queja contra aquella resolución, dicho interesado interpuso este recurso, que se unió al expediente, y se remitió juntamente con él, al Ministerio de Hacienda.

Resultando, que dada audiencia del expediente á N. y al Ayuntamiento, éste presentó dos certificaciones, una expedida por el secretario de dicha Corporación, y otra por el Arquitecto municipal, en que se hace constar, que ni el Ayuntamiento, ni la Administración de consumos, tenían conocimiento del depósito de especies sujetas al

mento, y advertir al representante del mencionado N., que de ésta resolución podía recurrir en alzada al Delegado de Hacienda, prévio el depósito en las arcas municipales, y en la Tesorería de Hacienda, del importe de la penalidad impuesta.

Resultando, que de este fallo recurrió en alzada don N. N. N., en escrito de fecha veinte y seis de Julio de mil ochocientos noventa y nueve, presentado en la Delegación de Hacienda, el día veinte y nueve, y unido al expediente con resguardo, en que consta que en once de Julio del mismo año, don N. N. había constituido, á disposición del Delegado y para responder del recurso de N., el depósito necesario sin interés en metálico, en la sucursal de la Caja de Depósitos, por la suma de siete mil trescientas setenta pesetas y veinte y cinco céntimos, y después de haberse dado audiencia del mismo expediente á las partes, las que dentro del término de diez días, que al efecto les fué señalado, hicieron las alegaciones y presentaron los documentos que estimaron pertinentes en defensa de sus respectivos derechos; el Delegado de Hacienda, acordó en trece de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve, de conformidad con lo informado por

46 COLECCIÓN LEGISLATIVA

la Administración de Hacienda y por la Intervención, revocar el fallo de la Junta administrativa de consumos de N., y reducir la multa de siete mil trescientas setenta pesetas y veinte y cinco céntimos, impuesta por virtud de dicho fallo á N., á la de veinte y cinco pesetas, que es el mínimum de las señaladas en el artículo ciento setenta y cuatro del Reglamento, y como está comprendido en los á que se refiere el veinte y dos del artículo ciento setenta del mismo.

Resultando, que comunicado este acuerdo con fecha veinte de Septiembre á don N. N. por conducto de la Alcaldía, y el mismo Alcalde de N. en igual fecha; en dos de Octubre siguiente acudió N. á la Delegación, manifestando, que aunque tenía noticias de que en la Alcaldía se había recibido el día veinte y uno de Septiembre el traslado del fallo de primera instancia, revocatorio del de la Junta, no le había sido aún entregado, y pedía que se hiciese la notificación, sin que la falta de acuse de recibo pudiera servir de pretexto para la ampliación de plazos, y que se tuviese por notificada la providencia, el día veinte y uno de Septiembre.

Resultando, que en diez de Octubre acu-

DIARIO DE TORTOSA 47

dió con nueva instancia, insistiendo en su pretensión de que se tuviera por notificado el acuerdo de la Delegación, con fecha veinte y uno de Septiembre, y pidiendo que se declarase firme la providencia de primera instancia, por haber transcurrido el plazo, dentro del que podía haberse entablado el recurso de apelación, y que se le devolviese el depósito constituído, con deducción de la suma de veinte y cinco pesetas que debía satisfacer, según la mencionada providencia; pretensiones que fueron denegadas por la Delegación de Hacienda, en doce de Octubre.

Resultando, que recordada al Alcalde de N., la obligación que tenía de notificar á N. la mencionada providencia, manifestó aquél en oficio de trece de Octubre, que oportunamente había recibido la comunicación de veinte de Septiembre, devolvió el oficio en que constaba el recibí de N., con fecha trece de Octubre, pero haciendo constar éste, que había sido notificado en forma por la Administración de la provincia.

Resultando, que con oficio fecha catorce de Octubre, que tuvo entrada en la Delegación el diez y siete, acudió al Alcalde de N., interponiendo recurso de alzada con-